

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular	Métodos Alternativos de Gestión y Resolución de Conflictos
Fecha de Vigencia	
Responsable del Curso	Instituto de Técnica Forense
Año y Semestre en el que se Imparte	Tercer Año, Segundo Semestre
Área de Conocimiento	Área de Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de	--
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de	Abogacía y Notariado
Unidad Curricular Electiva para las carreras de	Para estudiantes de todas las otras facultades de UdelaR (por la movilidad interfacultades)
Créditos	7
Modalidad de Curso	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados	Nociones básicas del sistema jurídico
Modalidad de Enseñanza	presencial y semipresencial
Horas Presenciales	64 horas presenciales, a dictar en principio en Montevideo. En caso de considerarse necesario y pertinente, esta asignatura podría también ser dictada en las sedes del Interior de modo semipresencial (32 horas presenciales en modalidad intensiva y curso a distancia por medio de la plataforma EVA). *
Sistema de Evaluación	Realización en clase de 2 ejercicios de comprobación y 2 juegos de roles como mínimo. No se puede rendir examen.

Objetivos de la Formación

- Brindar a los estudiantes un conocimiento teórico-práctico de los distintos métodos de resolución de conflictos que no se diriman por una sentencia judicial: que conozcan qué son, cómo diferenciarlos, cuál es su regulación normativa y cómo asesorar a sus futuros clientes en la elección de los métodos más adecuados al caso concreto y también en su uso dinámico (por ejemplo, hasta cuándo negociar, cuándo citar a conciliación previa, en qué momentos de un juicio o de un arbitraje volver a plantear una negociación, etc.).
- Que los estudiantes desarrollen habilidades para negociar eficientemente y capacitarlos para actuar en su vida profesional en negociaciones, mediaciones, conciliaciones administrativas y judiciales, y en arbitrajes. Esa capacitación se orientará tanto a la comunicación oral como a la comunicación escrita. En especial en lo que refiere a la comunicación escrita, forman parte de los objetivos de esta materia que los alumnos aprendan a iniciar y contestar en estos métodos y a redactar acuerdos que resulten satisfactorios y jurídicamente sólidos para sus futuros clientes. En lo que refiere a la comunicación oral, esta materia apunta a formar a los estudiantes para actuar en negociaciones directas y en audiencias de mediación, conciliación y arbitraje.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje no se limitará a transmitir el conocimiento práctico en la realidad del momento, sino que tenderá a formar una nueva generación de profesionales, preparada técnica y culturalmente para crear nuevas alternativas y opciones y evaluar con capacidad crítica las ventajas y desventajas de cada método de resolución del conflicto concreto que llega a su conocimiento. Por ello el componente de investigación resulta ineludible y es también un objetivo de la materia.
- Asimismo, es objetivo de la materia brindar un servicio a la comunidad, ofreciendo medios rápidos y efectivos -pero no exentos de asesoramiento y garantías- para la resolución de sus conflictos.

Contenido General del Curso

1. Unidad 1: Generalidades

1.1 Los denominados medios alternativos de resolución de conflictos: sentido y razón de ser de su estudio. Evolución internacional y en nuestro país.

1.2 Conceptos básicos: conflicto, métodos, acceso a la justicia y a justicia, gestión, resolución y terminación de los conflictos, negociación, mediación, conciliación, facilitación, arbitraje. Otros métodos. Tribunales multipuertas. Los abogados y los métodos alternativos. La noción de método apropiado: cuándo recomendar cada uno.

2. Unidad 2: Negociación

2.1. Perfiles de negociadores. Estrategias de negociación. Cómo preparar una negociación.

2.2. El método de negociación según principios: cómo separar las personas del problema, cómo negociar por los intereses subyacentes y no por posiciones, cómo generar opciones de beneficio mutuo, cómo utilizar parámetros objetivos en una negociación. Cómo comparar las opciones de dentro de la negociación con las alternativas de fuera de la negociación. Las emociones en la negociación. Los siete elementos en el proceso de negociación. Cómo prepararse y cómo negociar. Cómo evaluar si un acuerdo es bueno.

2.3. La fase distributiva de la negociación. El regateo hecho por abogados.

2.4. La negociación y la comunicación electrónica.

3. Unidad 3: Mediación

3.1. Notas distintivas. Ventajas y desventajas.

3.2. Normativa que la regula en nuestro país y en el área.

3.3. El mediador. Habilidades requeridas. Capacitación. Sus honorarios. Mediador abogado o no abogado. La co-mediación.

3.4. Etapas de la mediación conforme los diferentes modelos.

3.5. El rol del abogado en la mediación. La obligatoriedad de la asistencia letrada.

3.6. Cuestiones éticas en la mediación.

3.7. Ámbitos especiales de mediación: mediación familiar, mediación en la salud, mediación penal, mediación para adolescentes autores de infracción a la ley penal, mediación educativa, comunitaria, medioambiental, carcelaria, etc.

3.8. Ámbitos en que la mediación existe en nuestro país.

3.9. Para qué casos la mediación parece ser el método más adecuado.

3.10. La alternativa de la mediación privada. Mediación vinculada, derivada o inserta dentro del Poder Judicial. Los Centros de Mediación del Poder Judicial uruguayo.

Práctica de mediación - Extensión

Los estudiantes realizarán su práctica de mediación mediante la dedicación de 10 horas de la materia a atender consultas que puedan llevar a una mediación y a trabajar casos reales de mediación, en el marco de las actividades de extensión del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho

Así mismo, realizarán escenificaciones y practicarán la participación en mediaciones como mediadores, partes y abogados.

Visitarán al menos un centro de mediación.

4. Unidad 4: Conciliación

4.1. Concepto, caracteres, normativa general

4.2. Ámbitos en nuestro país (actualmente: conciliación judicial previa e intraprocesal, administrativa laboral, administrativa de consumo, la conciliación del Colegio Médico).

4.3. La conciliación judicial previa: su obligatoriedad impuesta por la Constitución y el CGP. Marco normativo. Ámbito de aplicación: principio general y excepciones. Etapas de una audiencia de conciliación. El uso de las técnicas de negociación en las audiencias de conciliación. Elaboración y redacción de actas de conciliación. Especificidades. Ejercicios prácticos. Redacción de otros documentos necesarios. El acuerdo y la falta de acuerdo. Concepto de homologación. Cómo se ejecuta y qué necesita ejecución.

4.4. Conciliación en audiencia preliminar. En qué consiste y en qué no consiste, qué puede hacer el juez y qué no debe hacer. Ejercicios prácticos de redacción en base a casos.

Práctica de conciliación

Los estudiantes realizarán escenificaciones y practicarán la participación en conciliaciones previas e intraprocesales como jueces, partes y abogados. Además, visitarán al menos un ámbito donde se realizan conciliaciones.

5. Unidad 5: Arbitraje

5.1. Generalidades

Concepto. El tratamiento legislativo del arbitraje en Uruguay y en derecho comparado.

Naturaleza jurídica del arbitraje.

La jurisdicción arbitral: diferencias con la jurisdicción judicial.

Los árbitros. Cuestiones éticas en el arbitraje. La neutralidad de los árbitros. Capacidad para ser árbitro.

Materia arbitrable en nuestro país.

Clases de arbitraje: ad hoc vs. institucional; de equidad vs. de derecho; interno e internacional. Arbitraje internacional comercial y de inversión.

El acuerdo arbitral. Convenio arbitral. Requisitos, efectos, contenido, naturaleza. Cláusulas patológicas. La acción judicial por constitución de tribunal arbitral. La autonomía del acuerdo arbitral y el problema de quién es competente para decidir sobre la competencia de los árbitros.

5.2. Arbitraje nacional

El procedimiento arbitral en el Código General del Proceso. El compromiso arbitral. Cómo funciona. Origen y estado actual en Uruguay. Los cambios introducidos en el procedimiento arbitral por la Ley 19.090. Procedimiento arbitral. El laudo: naturaleza, efectos, forma, plazo y contenido. La ejecución de los laudos arbitrales nacionales. Recursos contra el laudo. Nulidad: causales, trámite y efectos.

5.3. Arbitraje internacional

Cuándo un arbitraje es internacional. La importancia del arbitraje en el comercio internacional.

La Ley Modelo de Arbitraje de UNCITRAL o CNUDMI.

La ejecución de laudos arbitrales extranjeros.

Las Convenciones de Nueva York y Panamá, ratificadas por Uruguay, sobre reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.

5.4. Algunos supuestos especiales de arbitraje

Se analizará un caso de arbitraje que se elegirá según la experiencia y el conocimiento del docente y los intereses de los alumnos. Puede ser, por ejemplo, un caso de arbitraje comercial, un arbitraje Mercosur, el caso Philip Morris vs. Uruguay, algún caso de arbitraje CIADI contra un país de América Latina, un arbitraje de la órbita del deporte, etc.

Investigación: finalidad y tarea transversal en toda la materia

Los estudiantes deberán realizar un trabajo de investigación en equipo, en el que partan de observaciones de la realidad uruguaya actual. Los docentes podrán proponer líneas de investigación, como, por ejemplo:

- *¿Por qué la ley exime de asistencia letrada obligatoria en la mediación cuando la mediación se realiza ante órganos del Poder Judicial?*
- *¿Qué sucede cuando en una mediación una parte va con Abogado y la otra no?*
- *¿Es conveniente que la labor de los mediadores continúe desregulada?*
- *¿Es conveniente que los mediadores sean abogados?*
- *¿Es conveniente mantener un límite de 20 UR para determinar si es obligatoria la asistencia letrada a cada parte en todo proceso de mediación, conciliación o arbitraje?*

- *¿Tiene sentido que la mediación comunitaria por casos no susceptibles de estimación pecuniaria requiera asistencia letrada para cada parte, desde el inicio hasta su culminación?*
- *Semejanzas y diferencias entre mediación y conciliación*
- *Semejanzas y diferencias entre conciliación administrativa laboral y conciliación previa judicial*
- *Semejanzas y diferencias entre la mediación prejudicial obligatoria argentina y la conciliación judicial previa uruguaya.*
- *Técnicas que utilizan los jueces en la conciliación intraprocesal.*
- *Grado de cumplimiento de los acuerdos logrados en mediación.*
- *Formas de evaluar el éxito de una mediación y de una conciliación previa.*
- *Sustentabilidad del modelo de los Juzgados de Conciliación de Montevideo.*
- *Impacto o efecto de los Juzgados de Conciliación en la cantidad de juicios iniciados.*
- *¿Es conveniente que no exista conciliación previa en materia de familia?*
- *Necesidad o no de centros de mediación barriales.*
- *El Ombudsman y la mediación.*
- *Conveniencia de la pertenencia al Poder Judicial de los centros de mediación.*
- *Interferencias de las policlínicas de salud pública en los centros de mediación del Poder Judicial ubicados en ellas.*
- *La conciliación desde el especial punto de vista del juez.*
- *Efectos que la tarea de conciliar tiene en la persona de los jueces de conciliación luego de varios años.*
- *Teoría del conflicto. Estática y dinámica del conflicto en general o en particular.*
- *Formación de consenso y políticas públicas.*
- *¿Es conveniente mantener o eliminar la solemnidad del compromiso arbitral?*
- *Prácticas de justicia restaurativa en nuestro país.*
- *Concepto de sede de un arbitraje internacional. ¿Es Uruguay un buen candidato para ser sede?*
- *¿Es conveniente que Uruguay se mantenga apartado de la Ley Modelo de Arbitraje Comercial Internacional?*
- *El impacto de las nuevas tecnologías de la información en la negociación/mediación o arbitraje. Resolver conflictos online.*
- *Ejecución de laudos arbitrales extranjeros.*
- *Anulación de laudos arbitrales nacionales/extranjeros.*

(*) Los 12 créditos se corresponden con una carga horaria de 135 horas, no obstante, lo cual, se incorporó al formulario, la carga actual aprobada por el Consejo de la Facultad para todas las materias opcionales.

Bibliografía Básica

- CAIVANO, Roque; GOBBI, Marcelo; PADILLA, Roberto: ***Negociación y Mediación***, editorial Ad Hoc, segunda edición actualizada, 2006.
- URY, William; FISCHER, Roger; PATTON, Bruce: ***Obtenga el Sí - El arte de negociar sin ceder***, Editorial Gestión 2000, Barcelona, 2005. (¡Otras ediciones con el mismo contenido llevan el título Sí, de acuerdo! Cómo negociar sin ceder).

- URY, William: ***¡Supere el No! Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas***, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2006.
- ÁLVAREZ, Gladys S.: ***La Mediación y el Acceso a Justicia***, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires, 2003.
- HERNÁNDEZ, María Cristina: ***Conciliación y Mediación***. Revista Judicatura N° 41, pp. 791 a 805, Montevideo, agosto de 2000.
- GUZMÁN, Ana María: ***La Conciliación Judicial Previa en Uruguay – Cuestiones Procesales y de Acceso a la Justicia***. Revista Judicatura N° 53, pp. 71 a 128, Montevideo, diciembre de 2012.
- CAIVANO, Roque J.: ***Arbitraje***, ed. Ad Hoc, segunda edición actualizada, Buenos Aires, 2000.
- RIVERA, Julio César: ***Arbitraje Comercial Internacional y Doméstico***, ed. Lexis Nexis, segunda Edición, Buenos Aires, 2014.

Necesario complemento de la bibliografía: **la normativa**

Al momento de presentarse el proyecto de esta asignatura, la normativa vigente que los estudiantes deberían tener presente sería la siguiente:

- Constitución de la República, arts. 6, 57 y 255.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, art. 8.
- Código General del Proceso.
- Código Civil, arts. 1235, 1236 y 2147 y ss.
- Acordadas de la Suprema Corte de Justicia N° 7276, 7378, 7446, 7647, 7654 y 7785.
- Ley 16.995, art. 2.
- Ley 17.707, arts. 11 y 12.
- Ley 17.823 (Código de la Niñez y de la Adolescencia), art. 83.
- Ley 18.572 en su redacción dada por la Ley 18.847, arts. 3, 14 nral. 2 y 22.
- Convención sobre el reconocimiento y ejecución de los laudos arbitrales extranjeros, Nueva York, 10 de junio de 1958.
- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, Panamá, 1975.

Bibliografía Complementaria

Bibliografía adicional que podría sugerirse por selección del docente, según las líneas de investigación que se planteen.

- ABAL OLIÚ, Alejandro - El Proceso conciliatorio, capítulo en ***Derecho Procesal tomo VI***, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2007.
- ABREVAYA, Sergio – ***Mediación Prejudicial***, Editorial Histórica, Buenos Aires, 2008.

- ACLAND, Andrew Floyer - ***Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones***, Editorial Paidós Empresa, Barcelona, 1993.
- ÁLVAREZ, Gladys; HIGHTON, Elena; JASSAN, Elías – ***Mediación y Justicia***, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1996.
- ALVAREZ, Gladys; HIGHTON, Elena - ***Diferencias entre conciliación y mediación*** en Suplemento de Resolución de Conflictos, La Ley, 18-11-96 pp. 5 y ss.
- ARÉCHAGA, Patricia et al., compiladoras - ***La Trama de Papel***, Editorial Galerna, Buenos Aires, 2005.
- BACCELLI, Carlos - ***Técnicas de Mediación aplicables en la conciliación en los procesos de familia***, en *Mediación en el Uruguay*, artículo en publicación de la Asociación Uruguaya de Profesionales en Resolución Alternativa de Disputas AUPRAD, Montevideo, 2000.
- BALLETO, Stella; BRIZ, María José; FALCA, Leslie – ***Manual Básico de Mediación***, editado por la Universidad Católica del Uruguay, Mdeo., 2015.
- BANDIERI, Luis M.- ***La Mediación Tópica***, Editorial Universitas, Buenos Aires, 2007.
- BARRIOS DE ANGELIS, Dante – ***Mediación y Arbitraje. Un nuevo concepto de mediación y arbitraje del Mercosur***, en *Revista Uruguaya de Derecho Procesal* N° 2/1993, p. 305 a 313, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1993.
- BARUCH BUSH, Robert A.; FOLGER, Joseph P. – ***La Promesa de (la) Mediación***, Granica, Buenos Aires, 1996.
- BIANCHI, Roberto A. – ***Mediación prejudicial y conciliación*** – Comentario de la Ley 24.573 y su reglamentación, Ediciones Zavallá, Buenos Aires, 1996.
- BIURRUN, Rafael; VALENTÍN, Gabriel - ***¿En qué procesos es actualmente preceptiva la conciliación previa?***, en *revista Estado de Derecho*, año V N° 40, Montevideo, 29/09/1998.
- BRANDONI, Florencia (comp.) – ***Hacia una Mediación de Calidad*** – editorial Paidós, Buenos Aires, 2011.
- BRIZ CLARIGET, María José – ***La Mediación en el Proceso de Divorcio***, tesis de maestría, sin editorial visible, Montevideo, 2010.
- BRUNO MENTASTI, Daniel - ***El instituto de la conciliación previa vigente la reforma de la ley 16.995***, en *Revista de Técnica Forense*, N° 7, pp. 29-46, FCU, 1998.
- CAIVANO, Roque - ***Los métodos alternativos de resolución de conflictos en América Latina: logros y desafíos***, *Revista Peruana de Análisis, Prevención y Gestión de Conflictos*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Año 1, N° 1, septiembre de 2007, pp. 51 y ss.
- CAIVANO, Roque - ***La Argentina necesita mejorar su legislación sobre arbitraje***, *Rev. La Ley*, 1994-A-994.

- CAIVANO, Roque - *La pericia arbitral y una nueva muestra de la falta de cultura arbitral*, Rev. de Jurisprudencia Argentina, 2001-I-134.
- CAIVANO, Roque: *La cláusula arbitral. Evolución histórica y comparada*, ed. Universidad del Rosario, Bogotá, 2008.
- CAIVANO, Roque - *El compromiso arbitral: una institución inconveniente*, Rev. La Ley, 1997-F-1177.
- CAIVANO, Roque - *Honorarios en el arbitraje: una vuelta a la razonabilidad*, Rev. ED, 178-59.
- CAIVANO, Roque - *Los Honorarios de los Abogados en el Arbitraje*, Rev. de Jurisprudencia Argentina, 1998-IV-14.
- CAIVANO, Roque - *Algunos Problemas derivados de los Arbitrajes con partes o relaciones jurídicas múltiples*, Revista Peruana de Arbitraje, N° 4, 2007, pp. 65 y ss.
- CAIVANO, Roque J. y BIANCHI, Roberto A. - *El Exequátur de un Laudo extranjero y la inhibitoria en relación con un Arbitraje internacional*, Rev. de Jurisprudencia Argentina, 2003-III-97.
- CAIVANO, Roque - ¿Qué es 'sentencia arbitral' a los fines de la Convención? Decisiones no jurisdiccionales, en TAWIL, Guido S. y ZULETA, Eduardo (dirs.): *El Arbitraje Comercial Internacional. Estudio de la Convención de Nueva York con motivo de su 50° aniversario*, ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2008, pp. 69 y ss.
- CAIVANO, Roque - *La Ejecución de los Laudos Arbitrales*, Revista de Jurisprudencia Argentina, 1998-II-30.
- CAIVANO, Roque - *Control Judicial en el Arbitraje*, ed. Abeledo-Perrot, 2011.
- CALCATERRA, Rubén A. - *Mediación Estratégica*, Editorial GEDISA, Barcelona, 2006.
- CALVO, Loreley - *Jueces Conciliadores*, en revista Estado de Derecho, año V, N° 40, Montevideo, 29/09/1998.
- CAPPELLETTI, Mauro; GARTH, Bryant – *El Acceso a la Justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- CÁRDENAS, Eduardo J. – *El cliente negocia y el abogado asesora – Una variante poco usada en los conflictos de familia*, Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2004.
- CÁRDENAS, Eduardo J. – *La Mediación en Conflictos familiares*, Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (Comp.) - *Arbitraje y Mediación en las Américas*, Santiago de Chile, 2006.
- COHEN, Jorge; SILVA BALERIO, Diego (Comp.) – *Mediación Víctima-Ofensor*. Editado por Rádda Barnen, Suecia y Defensa de los Niños Internacional, Uruguay. Montevideo, 1999.

- CONSORCIO JUSTICIA (Dir.) - Visión **Popular de los MARC**, Venezuela, 2002.
- COOPER, James M. - **Se abre una nueva oportunidad: importando sistemas horizontales de justicia durante una época de reforma judicial**, en Revista del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, CREA, N° 2, Chile, 2002.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (Argentina) – **Mapa de Modos de Acceso a Justicia en Argentina**, disponible en Internet al 17/06/2016 en <http://www.cnaj.gob.ar/cnaj/mapa.do>
- CORTI, Graciela; ROSSI, Mónica – **El Abogado frente a los Métodos de Re-solución Alternativa de Disputas: una perspectiva**, en La Justicia Uruguaya, D3006/2009, tomo 123, sección Doctrina, Montevideo, 2001.
- CUMBRE IBEROAMERICANA de Presidentes de Cortes Supremas – **Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano**, México, 2002.
- DECARO, Julio – **La Cara Humana de la Negociación**, Editorial Mac-Graw-Hill, 2000.
- ENTELMAN, Remo F. – **Teoría de Conflictos**, Editorial Gedisa, Barcelona, 2002.
- EIRAS NORDENSTAHL, Ulf Christian – **Mediación Penal. De la práctica a la teoría**. Editorial Histórica, Buenos Aires, 2005.
- FACELLI, Teresita; CORTI, Graciela - **La experiencia uruguaya en materia de Mediación y Conciliación** – Una puesta al día, año 2009, artículo disponible online en <http://aryme.com/ensayos-176.php>
- FOLBERG, Jay y TAYLOR, Alison - **Mediación. Resolución de conflictos sin litigio**, ed. Limusa-Noriega, México, 1992.
- GARBER, Carlos A. - **¡La mediación funciona!**, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996.
- GARRO, Alejandro – **El acceso de los pobres a la justicia en América Latina**, en Méndez, Juan E., O'Donnell, Guillermo y Pinheiro, Paulo Sergio, comp. – La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- GARRO, Alejandro – **El Acceso a la Justicia y el Derecho de Interés Público**, en Justicia y Sociedad, PNUD, 2002.
- GIL ECHEVERRY, Jorge Hernán - **La Conciliación Extrajudicial y la Amigable Composición**, Editorial Temis, Bogotá, 2003.
- GIUFFRA, Carolina - **Teoría y práctica del proceso arbitral en el Código General del Proceso**, Ed. FCU, primera edición, Montevideo, 2007.
- GREIF, Jaime – **Conciliación, Mediación y Arbitraje como formas alternativas de solucionar conflictos de Familia**, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal N° 1/1995, p. 43 a 56, FCU, Montevideo, 1995.

- GUZMÁN, Ana María - ***Citar al Estado a Conciliación*** - Una ***Invitación a la Reflexión***, artículo publicado en la Revista del Colegio de Abogados del Uruguay N° 138 de junio-julio de 2004.
- GUZMÁN, Ana María - ***La conciliación previa, ¿institución no grata en las pequeñas causas de relaciones de consumo?***, Revista Judicatura N° 57, pp. 77 a 82, Montevideo, diciembre de 2014.
- GUZMÁN, Ana María - ***El caso Uruguay en materia de mediación, conciliación, arbitraje y rol de los jueces***. Revista Confluencia, Análisis, Experiencias y Gestión de Conflictos, Año 3 N° 3, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, setiembre de 2014 pp. 129 a 154.
- HAYNES, John M. y Gretchen L. – ***La Mediación en el Divorcio***, editorial Granica, Buenos Aires, 1997.
- HENÓN RISSO, Jorge - ***Manual de Conciliación y Mediación aplicado en los cursos de Graduados de la Facultad de Derecho***, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995.
- HIGHTON, Elena I.; ALVAREZ, Gladys S. - ***Mediación para Resolver Conflictos***, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2ª Edición, febrero 1996.
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) – ***Derechos Humanos, Equidad y Acceso a la Justicia***, Venezuela, 2005.
- JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Mercedes - ***Resolución alternativa de conflictos en el derecho comercial moderno: mediación y arbitraje***, en La Justicia Uruguaya, sección Doctrina, D2350/2009.
- KLETT, Selva – ***Análisis de la Jurisprudencia en 1997 sobre conciliación y actos de proposición***, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal N° 3/1999, pp. 359 a 364, FCU, Montevideo, 1999.
- LANDONI, Ángel y equipo colaborador - ***Código General del Proceso comentado, anotado, con jurisprudencia***. Volumen 3 A, pp. 1065 a 1095, Editorial BdeF, Montevideo-Buenos Aires, 2006.
- LINCK, Delfina - ***El Valor de la Mediación***, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 1997.
- MARLOW, Lenard – ***Mediación familiar. Una práctica en busca de una teoría. Una nueva visión del derecho***. Editorial Granica, Barcelona, 1999.
- MAYER, Bernard S. - ***Más allá de la neutralidad – Cómo superar la crisis de la resolución de conflictos***, Editorial GEDISA, Barcelona, 2008.
- MNOOKIN, Robert H. et al. – ***Mediación. Una respuesta interdisciplinaria***, Editorial EUDEBA, Buenos Aires, 1997.
- MNOOKIN, Robert H. et al. – ***Resolver conflictos y alcanzar acuerdos – Cómo plantear la negociación para generar beneficios***, Editorial GEDISA, Barcelona, 2003.
- MONGRELL GONZÁLEZ, Diego - ***La ejecución de laudos anulados en el arbitraje comercial internacional***, en Revista Lecciones y Ensayos N° 93, Ed. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015, pp. 149-180.

- MOORE, Christopher – *El Proceso de Mediación*, Editorial Granica, Buenos Aires, 2008.
- NATÓ, Alejandro; RODRÍGUEZ QUEJERAZÚ, Gabriela; CARBAJAL, Liliana M. – *Mediación Comunitaria. Conflictos en el Escenario Social Urbano*. Editado por Universidad de Sonora, México y el Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social. México, 2005.
- OLIVERA, Ricardo; JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Mercedes - *El arbitraje en el Uruguay*, ed. Centro de Conciliación y Arbitraje, primera edición, Montevideo, 2000.
- ORTEMBERG, Osvaldo D. – *Mediación en Empresas Familiares*, editorial GEDISA, Barcelona, 2006.
- PARKINSON, Lisa – *Mediación Familiar. Teoría y Práctica: principios y estrategias operativas*, editorial GEDISA, Barcelona, 2005.
- PEREIRA CAMPOS, Santiago - *La conciliación y la transacción como medios extraordinarios de conclusión del proceso*, en La Justicia Uruguaya, sección Doctrina, D3406/2009.
- PEYRANO, Jorge W. – *Cartilla para Jueces Conciliadores*, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal Nº 2/1995, pp. 243 a 246, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- PUCCI, Adriana N.- *Arbitraje en los países del Mercosur*, ed. Ad hoc, 1997.
- PURCELL, Carolina et al. - *Investigación explorativa acerca del proceso y resultados de la aplicación de la mediación como técnica alternativa de resolución de conflictos en el ámbito judicial*, en Revista del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, CREA, Nº 2, Chile, 2002.
- ROSSI, Mónica; FACELLI, Teresita - *La Pregunta como Herramienta fundamental del Mediador*, en La Justicia Uruguaya, sección Doctrina, D2552/2009.
- RUFINO, Marco - *El Proceso Arbitral*, ed. Ad hoc, 1992.
- *Seminario Internacional Métodos Alternativos para la resolución de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de salud – Conciliación y Mediación*, editor Sindicato Médico del Uruguay, Montevideo, 2001.
- SIX, Jean-François - *Dinámica de la Mediación*, editorial Paidós, España, 1997.
- SLAIKEU, Carl A. – *Para que la sangre no llegue al río – Una guía práctica para resolver conflictos*, Granica, Buenos Aires, 1996.
- SUARES, Marínés – *Mediación. Conducción de Disputas, comunicación y técnicas*, editorial Paidós, Buenos Aires, 2004.
- TARIGO, Enrique E. - *Lecciones de Derecho Procesal Civil según el nuevo Código*, tomo II, Fundación de Cultura Universitaria, 3ª edición, pp. 323 a 334, Montevideo, 2004.
- TORELLO, Luis A. – *Mediación, Negociación y Conciliación*, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal Nº 4/1994, pp. 541 a 548, FCU, Montevideo, 1995.

- SANTOS BELANDRO, Ruben – ***Bases Fundamentales de la Mediación, Conciliación y Arbitraje (Interno e Internacional)***, recopilación de normas, Asociación de Escribanos del Uruguay, Montevideo, 2002.
- SANTOS BELANDRO, Ruben - ***Arbitraje Comercial Internacional***. Tercera edición. Ciudad de México, 2000.
- VALENTÍN, Gabriel - ***Los casos en que no procede la tentativa de conciliación previa: La reforma de 1998***, en La Justicia Uruguaya, sección Doctrina, D2404/2009.
- VESCOVI, Enrique – ***La justicia conciliatoria***, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal N° 4/1993, pp. 519 a 524, FCU, Montevideo, 1993.
- VESCOVI, Enrique – ***Nuevamente sobre Conciliación Intraprocesal***, en Revista Uruguaya de Derecho Procesal N° 2/1995, pp. 241 a 246, FCU, Montevideo, 1995.